



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1839 de 2024

Carpeta Nº 4272 de 2024

Comisión de
Derechos Humanos

ESPACIO DE CUIDADOS EN LAS SALAS PÚBLICAS

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de julio de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Verónica Mato (ad hoc).

Miembro: Señor Representante Eduardo Lust Hitta.

Invitados: Por la Sociedad Uruguaya de Actores, señora Suka Acosta Machado y señor Charly Álvarez.

Por la Red de Actores Circenses del Uruguay, señora Virginia Caputi.

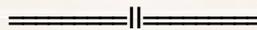
Por la Asociación de Titiriteros del Uruguay, señora Mariana Larzábal.

Por la Asociación de Danza del Uruguay, señor Santiago Turenne.

Por la Dirección del Sistema de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social, señora Directora Florencia Krall y señor asesor del Área Infancia, Mauricio Russi.

Secretarios: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello y señor Marcelo González.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zicari Rivero.



SEÑORA PRESIDENTA AD HOC (Verónica Mato).- Está abierta la reunión.

Damos comienzo a la Comisión de hoy que tiene por objeto estudiar el proyecto de ley "Espacios de Cuidados en Salas Públicas".

Tenemos el gusto de recibir a los integrantes de las siguientes delegaciones: señora Suka Acosta Machado y señor Charly Álvarez, de la Sociedad Uruguaya de Actores; señora Virginia Caputi, de la Red de Artes Circenses del Uruguay; señora Marianela Larzábal, de la Asociación de Titiriteros del Uruguay, y el señor Santiago Turenne, de la Asociación de Danza del Uruguay.

Primero, les vamos a agradecer la presencia de ustedes el día de hoy por cuestiones de clima y porque, además, en estas fechas el sector también tiene bastante trabajo -por suerte- por las vacaciones de julio. Así que les agradecemos. Está bastante frío y sé que algunas vienen de no tan cerquita, así que eso vale doble. Se agradece muchísimo.

Les voy a recordar que antes de hacer uso de la palabra tienen que decir su nombre para ayudar a la toma de la versión taquigráfica y que quede bien registrado.

Ustedes me dicen quién va a hablar, van levantando la mano y vamos haciendo la ronda de presentación para saber lo que ustedes opinan sobre este proyecto.

SEÑORA ACOSTA MACHADO (Suka).- Buenas tardes.

Nosotros estuvimos viendo el proyecto que nos llegó y estamos totalmente de acuerdo con una iniciativa de este tipo.

Entendemos que en nuestro sector toda iniciativa que se abra sobre cuidados y sobre los trabajadores y trabajadoras es bienvenida. Por supuesto que cuentan con nuestro apoyo y nuestra experiencia en trabajo para lo que se tenga que desarrollar en un futuro.

Por otro lado, entendemos que sería bueno que se pidiera la opinión a las salas teatrales, a la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, que es la que nuclea a la mayoría de las salas de teatros independientes, por lo menos de Montevideo, tal vez también a la Asociación de Teatros del Interior, y por supuesto que para las estatales se tendrá que ir por los organismos que corresponda.

Eso es lo que nosotros tendríamos para aportar, parte del trabajo de buscar en esa Federación la opinión sobre estos espacios.

Por otra parte, nosotros queremos aprovechar para decir que tendríamos que ver de abrir la discusión sobre el cuidado de la gente adulta en nuestro sector. A nuestras compañeras y nuestros compañeros la precariedad de sus trabajos los lleva a terminar en una vejez muy triste, la que estamos sosteniendo los propios trabajadores porque no tenemos de dónde darles las cosas básicas como humanos: una vivienda, un plato de comida y lo que tiene que ver con la salud, por supuesto.

Repito, nosotros queríamos aprovechar para plantear que deberíamos ponerle cabeza a los cuidados de nuestros compañeros y compañeras adultos que han dado tanto a nuestra cultura y a nuestras artes, pero que están terminando, a veces, en una precariedad muy triste.

SEÑOR ÁLVAREZ (Charly).- Precisamente, esto nos alerta sobremanera porque, además, vemos que la parte envejecida de nuestro gremio pasa necesidades muy fuertes, pero a niveles extremos. Se ha visto que esto se incrementó fuertemente durante

la pandemia y no hubo una recuperación real de esos compañeros y compañeras que están en situaciones tan difíciles y que han aportado tanto.

Es algo que nos preocupa y también nos ocupa desde el lugar que nos corresponde; podemos ayudar en muchos de estos casos con un plato de comida, con medicamentos, pero no tenemos más posibilidades desde la Caja de Socorros que dar alguna ayuda económica en algún momento. La situación es demasiado precaria como para que nos podamos hacer cargo solos de esto.

Queremos alertar de esta situación porque es algo que, principalmente después de la pandemia -reitero- ha sido recurrente y grave.

SEÑORA LARZÁBAL (Marianela).- Muchas gracias por la invitación. Como Asociación de Titiriteros del Uruguay estamos agradecidos y ojalá que podamos realizar algún aporte.

Traemos para compartir algunas reflexiones del compañero Fernando Lorenzo, titiritero de Tacuarembó, quien destaca la importancia del acompañamiento a los trabajadores de la cultura que, además, tienen que cuidar a niños y personas con discapacidad severa o con dependencia. En estos casos se plantea como algo muy importante que pueda haber cuidadores externos a la sala, pero también puede ser difícil, por ejemplo, en situaciones de niños con discapacidad severa, que pueden no estar acostumbrados a otros, por el apego que sienten con los cuidadores que ya tienen.

Una forma podría ser pagar horas extras a los cuidadores -asistentes personales- que ya acompañan a estas personas con discapacidad severa o dependencia severa durante las horas de ensayo o función porque a veces no se tiene dónde dejarlos. Fernando nos cuenta el ejemplo de que, en muchos casos, asiste a las funciones con su nieto con parálisis cerebral, ya que él es uno de sus principales cuidadores.

Fernando también sugiere pensar la opción de pagar unas horas extras al asistente personal ya asignado fuera del horario habitual, pero que se paguen tanto en la sala como en el domicilio, evitando de esta manera los traslados y el estrés que pueden implicar, así como los gastos extras y las dificultades de logística que no suceden solo un día, pues implica los ensayos, además de las funciones. También, consideramos la importancia de que haya un espacio condicionado en el que se pueda agregar cartelería con comunicación alternativa aumentativa (CAA), y el hecho de que todas las salas sean accesibles es un mínimo imprescindible, pero no todas logran cumplir con las necesidades; entonces, que se contemple que pueda haber, por ejemplo, orejeras para controlar los ruidos o accesorios que, en algunos casos, son muy importantes. Es verdad que son casos específicos, pero está bueno incluirlos dentro de esas necesidades básicas.

También, hay que contemplar que los asistentes personales hayan realizado los cursos necesarios y estén preparados para las necesidades de acompañamiento específico; no es lo mismo una dependencia o una discapacidad que otra, o algunas necesidades específicas.

En caso de la necesidad de cuidados de trabajadores de la cultura con hijos pequeños a su cargo, vemos sumamente positivo que haya un espacio de lactancia, un espacio adaptado con algunos juegos, libros, colores y un acompañamiento en tal espacio a fin de que su referente pueda ensayar o realizar la función sin problema. El trabajador interesado tendría que solicitar este servicio con anticipación y la sala contar con acompañantes disponibles en caso de que se los requiera. Quizá no sea una necesidad de todos los días, pero es útil que haya un listado de personas para cuando se necesite contemplar tal requisito.

Por otro lado, hay que contemplar la accesibilidad de horarios. Muchas veces solo existe la extensión escolar como única propuesta. Esto quizá vaya en otra línea, pero hay una única propuesta de espectáculos en horario diurno sin considerar a las personas mayores con dependencia leve o moderada, las cuales quedan excluidas de las actividades culturales. También, hay que considerar que al menos una vez al mes las salas públicas deban realizar espectáculos en horario diurno, a las 15 o 16 horas, accesibles a las personas mayores tomando en cuenta el gran aporte a los cuidados a nivel social que cumplen los espectáculos como forma de integración social, intercambio, estimulación cognitiva y participación. En estos casos el personal también tiene que estar preparado para acompañar a las personas mayores en sus necesidades, sean de movilidad o auditivas.

Este es el pequeño aporte que desde la Asociación de Titiriteros traemos hoy. También, quiero agradecer infinitamente esta iniciativa y este espacio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le damos la palabra a Virginia Caputi de la Red de Artes Circenses del Uruguay.

SEÑORA CAPUTI (Virginia).- Este es un momento bisagra. Muchas gracias por la invitación y también a todas las compañeras y los compañeros que vinieron hoy. Le agradezco especialmente a Verónica Mato por haber impulsado todo este proceso de trabajo que venimos sosteniendo hace un año y medio.

Solo quiero aclarar que somos muy nuevas y formamos parte de la Red de Artes Circenses del Uruguay -está bien; es la RACU-, porque no nucleamos solamente a artistas, sino también a colectivos, festivales y organizaciones de la sociedad civil.

Primero, el circo es un arte popular y emblemático de nuestro país que ha tenido un proceso de retracción muy fuerte. Surge a finales de los noventa y principios de los dos mil como una nueva forma -el circo nuevo o circo contemporáneo-, pero que no deja de tener sus bases en el circo tradicional y en el circo criollo, que han sido un emblema para la cultura de este país. Como este sector de la cultura, siempre hemos sido vistos como un arte menor o inferior, y eso conlleva muchísimas cosas.

En primer lugar, quiero dejar claro uno de los datos que hemos tenido a partir de la tremenda situación que vivió el sector durante la pandemia, ya que decidimos autorrelevarnos. Este es un sector altamente feminizado con un 60% de la población femenina y un 4,9% de disidencias. Entonces, ser un sector que ha sido, no quiero decir menospreciado, pero sí denostado de alguna forma, como arte menor o inferior por su calidad artística, probablemente tenga que ver también con las características de su población.

¿Por qué traigo todo esto? Porque para nosotras es muy importante y estamos muy de acuerdo con lo que dijeron las compañeras de SUA y las compañeras de ATU, pero nos queremos enfocar en el derecho que tenemos las mujeres a trabajar, a ejercer nuestra profesión, a desarrollarnos profesionalmente, y en todo lo que esto significa para una artista de circo. Cuando sos madre, tenés que enfrentar un montón de situaciones complicadas que tienen que ver con nuestros cuerpos que se transforman y que ya no están en las mismas condiciones para ejercer nuestro arte o nuestro oficio que, muchas veces, depende de nuestro estado físico. A esto se le suma la maternidad; a esto se le suma que nuestro trabajo es altamente precarizado, que básicamente no se nos pagan horas de ensayo y esto conlleva que muchas de nosotras veamos relegado el derecho a trabajar porque tenemos hijas o hijos pequeños. Fundamentalmente, nuestro desarrollo profesional se da en horarios donde los espacios que naturalmente se identifican con los

cuidados, como la escuela o los centros CAIF, están cerrados y esto es una dificultad muy grande.

Así que celebramos esta iniciativa de pensar espacios de cuidados para las salas; entendemos que eso es fundamental. Más allá de los espacios de cuidados, entendemos que es importante que esos espacios estén cuidados por personas que estén capacitadas para desarrollar esa tarea. También, nos parece muy importante esto que traía a colación la compañera Suka en cuanto a las salas por fuera del circuito estatal y también aquellas que están por fuera del circuito comercial, porque al circo le atañe trabajar en espacios no convencionales, muchas veces en el espacio calle, muchas veces en salas que no están habilitadas. Para el circo es una dificultad muy grande llegar a esas salas del Estado. No tenemos las mismas oportunidades que el resto de las artes aún; por eso, se ha creado esta Red de Artes Circenses del Uruguay para defender estos espacios. Estamos sindicalizados en SUA, participamos de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes y hemos ido logrando un montón de oportunidades que manejan la equidad entre las personas y las artes.

Para nosotras es una alegría poder estar acá y dar nuestro punto de vista. Entendemos que es una iniciativa superimportante, pero en la que realmente hay que trabajar mucho. Sobre todo, celebro que se nos escuche y que se conformen estos espacios de diálogo, porque entendemos que las políticas culturales tienen que ser trabajadas de forma intersectorial y también en una comunicación fluida, directa y dinámica entre el Estado y la sociedad civil organizada.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la palabra a Santiago Turenne, de la Asociación de Danza del Uruguay.

SEÑOR TURENNE (Santiago).- En nombre de toda la directiva y de los miembros de la Asociación de Danza del Uruguay queremos agradecer esta invitación.

Para nosotros es superimportante compartir esta mesa para brindarles nuestra visión sobre lo que implica esta implementación de cuidados en las salas, sobre todo, manteniendo un derecho laboral para todo nuestro sector, ya que es ahí donde nos encontramos desde ese ojo crítico con que nos vemos. Consideramos esta iniciativa superinteresante y encaminada con nuestra filosofía sobre cómo tenemos que actuar en este sentido.

Como muchos de los sectores que estamos compartiendo acá, también la danza es un sector con muchas mujeres. Realmente, cuando estuvimos realizando el diagnóstico del Plan Nacional de Danza, del Uruguay, corroboramos ciertas características que, de alguna manera, ataban esta iniciativa. El 74% son mujeres, y hay una cantidad de problemáticas y de situaciones en relación a cómo es tratada la mujer en cuanto a sus derechos laborales en un sector tan feminizado como el nuestro.

Entendemos eso: es bien interesante y corresponde a las diferentes iniciativas que tiene el Plan Nacional de Danza y nosotros, como Asociación, estamos trabajando en eso. La perspectiva de género es algo transversal a todas nuestras iniciativas y, sin lugar a dudas, esta aporta a muchas de las que, en diferentes dimensiones de trabajo, el Plan Nacional de Danza tiene. Por consiguiente, nos parece superimportante.

También estamos a disposición para su implementación. Estamos de acuerdo en continuar con el diálogo, con la apertura de trabajar entre la sociedad civil y el Estado y con el sistema implicado en esta iniciativa.

Estamos agradecidos por esta oportunidad. Muchas gracias por el trabajo realizado durante todo este tiempo para que estemos, hoy, sentados aquí.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Los felicito por lo que hacen y por lo que aspiran.

Es un tema que yo no manejo demasiado. Mi aspecto, incluso, me denuncia.

(Hilaridad)

—Me gusta mucho el arte. Son especialidades que admiro, pero no frecuento. Por lo tanto, quiero que me den información. El proyecto de Verónica es muy interesante.

Sé que ustedes forman parte de varias organizaciones, pero para ubicarme me gustaría -si pudieren- tener una idea del número de personas que integra cada una de ellas: 30, 40, etcétera. Esa es una pregunta.

La otra cuestión -sobre todo para Santiago, que está con la danza, y para la gente vinculada con la Federación Uruguaya de Teatros Independientes- es si entre los integrantes de estos grupos puede llegar a haber una coincidencia entre socios de sus asociaciones que, a su vez, sean funcionarios públicos desarrollando la tarea artística a nivel oficial. Así, tendrían medio resuelto algún tema de los que estábamos hablando acá.

SEÑORA ACOSTA (Suka).- La Sociedad Uruguaya de Actores tiene 83 años de fundada y, hoy por hoy, tenemos 2.000 afiliados en todo el país.

A nivel estatal, los únicos que tenemos son los compañeros de la Comedia Nacional. Además de ellos, no tenemos trabajando en el Estado. Los otros trabajos que hay son a término, por ejemplo, de tallerista para la Intendencia de Montevideo, que es una de las pocas en que hay lugares de trabajo. En realidad, los únicos asalariados en nuestro sector están en la Comedia Nacional.

SEÑOR TURENNE (Santiago).- Es muy similar la situación con SUA, con el teatro. A nivel estatal, nosotros tenemos un único elenco, que es el Ballet Nacional del Sodre, que pertenece al Ministerio de Educación y Cultura. Después, obviamente, se distribuyen dentro de la institucionalidad pública algunos actores del sector, como gestores, productores y demás que cumplen funciones en esos organismos o estructuras. Yo soy un ejemplo de ello.

En cuanto al número de socios miembros, estamos trabajando en los padrones con actualizaciones permanentes para saber cuántos somos los que estamos haciendo danza en el Uruguay. Esa es una de las grandes preguntas que tenemos. A nivel padrón, actualmente hay unas trescientas personas que son miembros de la Asociación y que pagan sus cuotas. Estamos tratando de llegar a algunas otras personas con largos tiempos de inactividad con el fin de motivar su participación. También estamos tratando de motivar la participación de todo el interior del país. Muchas veces, la Asociación, por cuestiones de proyectos, etcétera, estuvo muy asociada a la ciudad de Montevideo. Ahora, estamos tratando de que este también sea un gremio reconocido, y lo está siendo de alguna manera por algunas articulaciones que venimos generando con una red de multiplicadores a nivel del Plan Nacional de Danza. A nivel territorial estamos llegando a una comprensión, a un entendimiento de la importancia de lo sindical, con lo que implica también el trabajo en ese sentido.

No tenemos el número exacto de las personas que bailamos en el Uruguay, pero podemos tener cierta idea por el Registro Nacional de Artistas y nuestra propia encuesta que nos permitió generar ciertos datos. Sabemos que somos unos tres mil. La pregunta

que surge es: "Entonces, ¿solo el 10% está agremiado?", justamente para seguir educando y seguir entendiéndonos como trabajadores de la cultura, de la danza.

Realmente, tenemos que motivar ese crecimiento de entendernos en un gremio, en un sindicato, y en relación con los sindicatos que están acá de la danza y otras representaciones de la danza. Creemos en una representación mixta, que es gremial y que también reconoce otro tipo de colectivos y de asociaciones que tiene la danza como, por ejemplo, de docentes y cámaras de docentes. Siempre estamos tratando de dialogar y de generar alianzas con ellos porque vamos hacia el mismo rumbo, justamente, la defensa de nuestros derechos laborales.

SEÑORA CAPUTI (Virginia).- Nosotras no tenemos datos oficiales más que del último Malabarmar, que es un encuentro de circo autogestionado, donde hubo 2.000 inscripciones.

La Convención Uruguay de Malabares y Circo que se desarrolla en Canelones desde hace 16 años tiene una participación de entre seiscientas y ochocientas personas.

El relevamiento que realizó la Red, de forma autogestionada -con apoyo técnico del Sistema de Información Cultural y también desde otros sectores de la región, fundamentalmente, del censo que se realizó en Argentina para conformar esto- sucedió en plena pandemia, en el 2020, y sigue el formulario abierto.

El primer corte se hizo con 265 casos, en una situación en que los galpones y espacios estaban cerrados. Una de las hipótesis que manejamos fue que esas personas que respondieron a ese relevamiento eran las mismas que estaban llenando formularios desesperadamente para acceder a algún tipo de subsidio que les permitiera sobrellevar la crisis que afrontamos por nuestra incapacidad de trabajo; fue el sector que se cerró primero y el que se abrió último. Al circo, incluso trabajando en la calle, en espacios públicos, no se nos permitía trabajar. Esa es un poco la realidad en cuanto a la cantidad de personas.

En cuanto al trabajo en vinculación al Estado, el circo no tiene un elenco estable, el circo no tiene un espacio de formación profesional que dependa del Estado. Existen algunos talleres que eventualmente se gestionan con algún fondo público, pero siempre en vinculación con la comunidad del circo. Seguramente, muchas de las personas que integran esta comunidad sí trabajan en otras áreas; como todas las trabajadoras de la cultura necesitamos trabajar en otros espacios, porque son muy pocas las personas que realmente pueden hacer del arte y de la cultura su espacio de trabajo y de allí obtener los recursos necesarios para vivir.

Nosotras tenemos una característica que es el multiempleo; eso en nuestro relevamiento queda clarísimo. Hay multiempleo dentro del sector: de forma artística, como gestores, como investigadores, como docentes, y multiempleo en vinculación con otros trabajos que no tienen nada que ver con la cultura.

SEÑORA LARZÁBAL (Marianela).- Estoy aquí por la Asociación de Titiriteros del Uruguay.

Quizás seamos el colectivo más pequeño; actualmente, en forma activa hay 38 personas. Representamos a menos de la mitad de los grupos de títeres que hay en el país, casi ningún grupo es de Montevideo, en su gran mayoría son del interior. ¡Ojalá podamos volver agrandar el número y que todos los grupos de titiriteros y titiriteras de Montevideo vuelvan a sumarse a la ATU.

La mayoría de los que integran la Asociación trabaja cien por ciento en los títeres y vive cien por ciento de esos ingresos; yo debo de ser una de las pocas para las que, en este momento, no es la única fuente de ingreso.

Este es un trabajo muy informal, muy aislado, que no siempre -salvo en esta semana de zafra- accede a salas, y la mayoría del año se desarrolla en escuelas, cumpleaños, eventos y contrataciones particulares. Me atrevo a decir que la mayoría que en su mayoría los socios de la ATU en este momento integran el SUA.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Simplemente quiero hacer un aporte. Sumando, son cuatro o cinco mil personas; un número importante.

SEÑOR ALVAREZ (Charly).- Debido a la precariedad de nuestro trabajo, hay mucha gente que se desincentiva por el tema y lo abandona; eso nos ha pasado constantemente. Precisamente, el multiempleo es la carta con la que jugamos todos, prácticamente. Vivir del arte en este país ha sido imposible hasta ahora; sobrevivir del arte realmente es muy complejo, y siempre estamos recurriendo, lamentablemente, a otros tipos de empleos que no tienen nada que ver, lo cual complica nuestra labor y termina, en muchos casos, generando la deserción en nuestro sector. Entonces, yo relativizaría mucho esa cifra, porque si estuvieran los incentivos adecuados, si se manejaran las cosas y si tuviéramos los aportes o el reconocimiento a la jubilación que deberíamos tener, por ejemplo, estoy seguro de que eso no pasaría y seríamos muchos más.

Por eso existen, por ejemplo, artistas de febrero, que son de carnaval; solamente que muchos de ellos tienen la capacidad de seguir trabajando y de formarse todo el año, y no tienen la posibilidad de hacerlo. Lo pongo a modo de ejemplo, pero hay muchísimos casos que tienen que ver con eso.

Sí podemos hablar de los organizados, pero al artista le cuesta mucho organizarse y a nosotros nos ha costado mucho llegar a estas instancias donde podemos estar presentes todas las ramas -o prácticamente todas- del arte. Al artista, ya desde su esencia, le cuesta mucho juntarse para reclamar derechos; prefiere hacer más que juntarse para eso. Nosotros entendemos que es necesario y el convencimiento tiene que llegar, pero es muy relativo también ese número. Nosotros pensamos que hay un caudal muy grande de artistas en el Uruguay que, lamentablemente, no se han podido desarrollar debido a las condiciones que están planteadas en esta sociedad para que eso suceda.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer una acotación con respecto a lo que decía Charly Álvarez.

También sucede que los artistas tienen esa primera, segunda, tercera jornada laboral y en el caso de las personas que tienen a su cargo los cuidados eso también es como la cuarta; quizás eso también dificulte organizarse más allá de eso, porque el tiempo es algo escaso, es el tiempo que es, y entre tantas tareas es difícil administrarlo.

Nos quedamos, obviamente, con lo que nos decían con respecto a la ATI, a la Federación Uruguaya de Teatros Independientes; también es fundamental. Nosotros hemos tenido algunos contactos con la coordinación de directores de cultura de las intendencias.

Hemos tenido reuniones con directores de salas públicas; por ejemplo, en el teatro Solís, específicamente en un espectáculo se realizó una actividad de este tipo para las

personas que trabajaban en la obra, y hay un espacio. Lo digo por visualizar caminos que se han seguido más allá de la información que ustedes tenían.

Por otra parte, tomamos nota de lo vinculado a los cuidadores externos. Nosotros recibiremos a continuación a la directora nacional de Cuidados del Mides. Esto quizás exceda lo que tiene que ver con este proyecto y sí se lo podemos presentar como una situación que se da. |En cuanto a lo que comentaron sobre las personas mayores y a que el acceso a espectáculos sea en horarios más en la tarde, hace poco invitamos a la Institución Nacional de Derechos Humanos, con la que hablamos sobre el acceso, en ese caso a la Justicia, de las personas mayores de edad. Sin duda, este tema del acceso de las personas mayores a la cultura es importante y bien se puede transmitir.

Otro tema que me parece importante tiene que ver con las actividades que se hacen al aire libre y cómo se realizan los cuidados allí. A este respecto pregunto si existe la posibilidad de que en los festivales o actividades que sean desarrolladas por organismos públicos se pueda tener este personal o generar ese espacio para cuidados; pregunto si esto podría incluirse y ser una solución.

Por último, les solicitamos que nos envíen, a través de la Secretaría de la Comisión, el Plan Nacional de Danza para tenerlo como insumo.

SEÑORA CAPUTI (Virginia).- Seguro que todo suma y esa puede ser una opción válida.

Es real que muchas veces el circo se autogestiona en esas cuestiones y ahí hay una lógica muy de familia. Entonces, se busca siempre incluir a las niñas y a los niños dentro de estos espacios de festival. Hay antecedentes en los que nosotras mismas generamos estos espacios de cuidados, que regulamos entre las propias artistas, en un festival o en una convención. Eso es fácil de resolver, pero si existiera un apoyo externo podría ser mucho mejor.

Sobre todo, al menos debemos entender que el espacio artístico y cultural no se da solo en las salas, y quiero dejar constancia de eso; este es un campo superamplio y las soluciones son complejas en ese sentido.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por haber venido

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se retiran de sala los representantes de organizaciones no gubernamentales de artistas)

(Ingresan a sala representantes del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y del Área de Infancia del Ministerio de Desarrollo Social)

—Continúa la reunión.

Tenemos el gusto de recibir a la directora de Cuidados del Mides, Florencia Krall, y al asesor del equipo de Infancia, Mauricio Russi.

Los invitamos para que den cuenta de su opinión acerca del proyecto que tenemos a estudio, denominado "Espacio de Cuidados en Salas Públicas", y que les hemos enviado.

También es una buena oportunidad, si ustedes así lo entienden, para contarnos sobre prácticas de este tipo que tengan.

SEÑORA KRALL (Florencia).- Muchísimas gracias por la invitación.

Me acompaña Mauricio Russi, uno de los asesores de nuestro equipo de Infancia.

Efectivamente, hemos leído, estudiado y analizado el proyecto con todo el equipo técnico.

El equipo de Infancia se compone de 4 expertos en infancia y primera infancia que están desde los orígenes, desde la creación del Sistema de Cuidados, que cuentan con mucha trayectoria y han participado, inclusive, en el diseño de todos los dispositivos que tenemos en el Sistema de Cuidados.

Reitero que hemos estudiado el proyecto que nos hicieron llegar y tenemos algunas apreciaciones al respecto. Trajimos esas apreciaciones por escrito -aun sabiendo que se toma versión taquigráfica y que ustedes tienen todo- y, además, con la idea de hacer un intercambio y ponerlos un poco más en el escenario de cómo son todos nuestros dispositivos, cómo los articulamos con el resto de los socios del Sistema de Cuidados y en qué figura podría ir esta solicitud que ustedes están planteando, lo más parecida posible dentro de nuestros programas y dispositivos.

SEÑOR RUSSI (Mauricio).- Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación.

Como comentaba Florencia, desde el Área de Infancia de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, trabajamos mucho en la articulación interinstitucional en el marco del Sistema de Cuidados para el despliegue de los distintos servicios y las prestaciones que tienen que ver con la atención y el cuidado en la primera infancia. Eso incluye los servicios más conocidos como el Plan CAIF, que es la prestación más conocida de atención a la primera infancia, pero también otros dispositivos que se fueron creando en el marco del Sistema y que nosotros venimos impulsando y promoviendo, que tal vez no se conocen tanto, pero quizás esta es una buena oportunidad para conversar, porque me parece que algunos tienen que ver un poco con la demanda que surge en el sentido de brindar soluciones de cuidados para personas que no logran conciliar las necesidades familiares con las laborales, sobre todo por el horario en el que desarrollan sus tareas.

En esa línea, nosotros trabajamos mucho en promover lo que llamamos la corresponsabilidad social en los cuidados. Eso implica que nosotros promovemos que distintos sectores de la sociedad puedan aportar soluciones al cuidado. Creemos que los cuidados son responsabilidad de las familias pero también del Estado, del mercado y de la sociedad civil. Por lo tanto, todos los actores de la sociedad pueden contribuir en encontrar soluciones de cuidados.

En ese sentido, felicitamos el espíritu del proyecto de ley porque va en esa línea, en el espíritu de promover la corresponsabilidad social en los cuidados y en buscar soluciones que puedan resolver estas necesidades.

La principal línea de trabajo que tenemos son los Centros Siempre, que son centros con sindicatos y empresas. Por si no han escuchado hablar de ellos, básicamente se trata de que el actor del mundo privado -en este caso puede ser un sindicato, una empresa, o ambos- proporciona una infraestructura y el Estado, mediante un convenio con una organización de la sociedad civil y financiado a través del INAU, gestiona y financia los recursos técnicos para el funcionamiento del centro. El actor privado se compromete en la infraestructura y en el mantenimiento, y el Estado en el equipo de atención a los niños. Estos centros, actualmente son aproximadamente 15 en todo el país, brindan cuidados en horarios que habitualmente los servicios no funcionan. Esa es una innovación que incorporan los Centros Siempre, porque generalmente están abiertos durante 12 horas y el horario de entrada o de salida se adecua en función de las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras de ese sector de actividad. Por ejemplo, tenemos Centros

Siempre con la industria maderera, con otras actividades vinculadas a la salud, a la construcción, etcétera, y cada uno se ajusta un poco a esas demandas y necesidades específicas de las familias.

Lo que nosotros vemos, en función del proyecto enviado, es que se plantea una demanda de cuidados en un horario en el que no funcionan los servicios más convencionales. En ese sentido, lo que vemos necesario como para pensar en soluciones de cuidados específicas para ese sector de actividad, en este caso el de los artistas, teatros y salas públicas, es poder dimensionar ese problema. Para eso, nosotros siempre empezamos a trabajar a partir de un análisis de la demanda. Esto implica saber cuántas salas son, cuántos trabajadores y trabajadoras tienen hijos, en qué rango de edad se encuentran y qué necesidades de cuidados tendrían, para poder empezar a pensar distintas estrategias y dispositivos.

Les comento un poco lo que ha sido la experiencia desde el área. Se ha asesorado a la Universidad de la República en la apertura de algunos espacios de cuidados en algunas Facultades. Por ejemplo, en la de Facultad de Ciencias Sociales, que en su momento también vinieron con la demanda de abrir un espacio de cuidados que funcionara en el horario de la tarde, tarde- noche para que pudieran asistir hijos e hijas de trabajadores, docentes y estudiantes. Si bien el financiamiento lo proporciona la Universidad, nosotros hicimos algún asesoramiento y orientación más técnica sobre cuáles serían los estándares y requisitos de calidad que deberían cumplir. Para eso estamos a total disposición, por lo menos en la parte técnica, con el fin de establecer qué requisitos y cuáles serían los criterios de calidad para poder implementar un espacio de estas características.

Por otro lado, hay una parte que tiene que ver más con lo presupuestal, que en mi rol técnico no me compete; en todo caso Florencia lo podrá comentar. En este caso, las prestaciones no se financian desde el Mides sino que estos servicios se financian desde el INAU. Tanto los Centros Siempre como todos los dispositivos de cuidados se financian con presupuesto INAU.

En este caso, lo que hace el Mides es la articulación para su implementación: colabora con el diseño, con el análisis de la demanda y con todo lo previo para la apertura de ese centro, pero la instalación, la implementación y la supervisión la realiza específicamente el INAU. El Mides no tiene experiencia en gestionar centros de primera infancia, y eso es importante, porque en el proyecto se maneja como una posibilidad que sea gestionado directamente y financiado por el Mides. Conversando con el equipo eso nos llamó la atención porque, *a priori*, no sería una competencia del Mides o al menos no ha sido hasta ahora una actividad que se haya desarrollado desde el Mides.

En conclusión -para no monopolizar la palabra y poder tener un intercambio-, lo que nos serviría sería tener más información, poder dimensionar cuál es el problema y pensar soluciones ajustadas. Estamos totalmente de acuerdo con el espíritu del proyecto de ley de buscar soluciones de cuidado. Nunca lo habíamos trabajado en formato de ley. Hemos trabajado con los distintos sectores de actividad a partir del interés, la voluntad política y la solicitud de las distintas partes de avanzar en soluciones conjuntas de cuidados. Esta sería la primera vez que la demanda llega a través de un proyecto de ley de un sector, de un corporativo específico, pero nosotros estaríamos dispuestos a pensar y a trabajar en soluciones de cuidado con ese sector de actividad.

Otra cosa que no mencioné y que quizá sea interesante tiene que ver con otro dispositivo que se creó en el marco del Sistema de Cuidados, que son los espacios de cuidado para hijos e hijas de estudiantes. Esto surge ante una necesidad de cuidados en horarios en los que no funcionan los servicios y a partir de la demanda de algunos

directores de liceo que nos plantearon que a las clases asistían, sobre todo, mujeres adolescentes y jóvenes con sus niños porque no tenían cómo resolver el cuidado. Estuvimos discutiendo mucho con el INAU con el fin de encontrar soluciones para esos casos y actualmente funcionan 7 u 8 dispositivos en todo el país. Lo que tienen de particular es que funcionan en un horario: a partir de las 5 de la tarde hasta las 9 y 30 o 10 de la noche. Es un dispositivo que nosotros consideramos bien de cuidados; esto quiere decir que es un dispositivo que tiene que ser muy flexible. No es para que los niños vayan todos los días y en todo el horario; solamente está disponible para cuando la familia tenga la necesidad porque uno de sus integrantes debe ir a clase en un momento determinado. Lo ideal es que el niño vaya al servicio más convencional -que es en el que tiene la propuesta educativa, formal, etcétera- y, en los casos que se requiera, poder contar con soluciones de cuidado para este horario.

Al pensar en alguna solución que tome algo de la experiencia de los espacios de cuidado para hijos de estudiantes, en el sentido de brindar soluciones de cuidado en horarios no convencionales, con la propuesta de los Centros Siempre -que toma esto de la corresponsabilidad y los aportes del sector privado, de sindicatos, de empresas u otras instituciones que busquen aportar a dar soluciones de cuidado-, se podrían encontrar algunas propuestas. Pero para realizarlo, por lo menos a nivel técnico, le planteábamos a la directora que necesitaríamos más información, tener un dimensionamiento, poder saber cuántas personas están demandando estas soluciones y, en función de eso, ver si se podría contar con los créditos presupuestales y, en todo caso, negociar con el INAU, porque en el Mides por lo pronto no lo financiamos.

SEÑORA KRALL (Florencia).- Les dejo el espacio para que nos hagan todas las preguntas que entiendan pertinentes.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Muchas gracias por su presencia.

Ustedes trajeron un informe por escrito, que van a dejar, entonces, yo prefiero acceder a ese informe.

Lo que sí me parece interesante conocer -algo que mencionaba el director y que, incluso, yo lo pensé cuando la señora diputada Mato presentó este proyecto en su momento, hace un tiempito ya, y que ahora me estoy enterando por ustedes; lo que me parece muy positivo- es si hay algún procedimiento en el cual los grupos de interés -hablando de esta cultura de hoy- pudieran acceder directamente, por algún proceso que ya existiera -que veo que existe; si bien la ley tiene un respaldo importante-, para gestionar ellos mismos este tipo de servicios. ¿Eso se puede hacer? Esa era la pregunta.

SEÑORA KRALL (Florencia).- Les cuento un poco cómo es el procedimiento y cuáles son los dispositivos. Además, aprovecho la oportunidad, porque siempre estamos buscando que los legisladores sepan -al ser nuevo el Sistema de Cuidados- cuántos son los dispositivos que atendemos desde la primera infancia.

Es importante destacar que atendemos en articulación directa con todos los actores de la educación lo que tiene que ver con ANEP, y en primera infancia lo que tiene que ver con INAU; recibimos esa demanda. Lo que se hace generalmente dentro de lo que existe es el plan CAIF, que es lo más conocido en materia de cuidados; luego, le siguen estos Centros Siempre, creados por el Sistema de Cuidados, que es donde se ve el modelo de corresponsabilidad en el cual la sociedad civil o algún colectivo, sindicato o empresa requiere soluciones de cuidado para los hijos de sus funcionarios, ya sea en el marco privado o incluso en el Estado; lo hemos hecho con las Fuerzas Armadas, con el Sindicato Policial, con el Sindicato de la Salud. Entonces, mediante de un convenio,

nosotros vamos -ya sea las oficinas del Mides como las oficinas del INAU en territorio-, nos plantean la demanda y pedimos lo que Mauricio indicaba y que está en el informe que les vamos a entregar: qué cantidad de niños serían, cuántas familias son y qué horario necesitan. El Centro Siempre tiene 8 horas a disposición para que las familias puedan asistir. Siempre insistimos desde el Sistema de Cuidados en que es una solución de cuidados que hoy se requiere.

También están las casas de cuidados para localidades más chicas, porque hay localidades de la población que son muy chicas y donde no abriría un CAIF ni un Centro Siempre, pero una casa de cuidados puede tener entre 12 y 14 niños. Asimismo, tenemos el espacio para hijos de estudiantes, que es la modalidad fuera del horario convencional que describía Mauricio.

Todos estos dispositivos de cuidados, que los articulamos en el diseño junto con el INAU, son pagados por presupuesto del INAU y lo que se hace es que a solicitud del colectivo que lo requiera se inicia un expediente en conjunto desde la Secretaría o con el INAU -la demanda puede venir a cualquiera de los dos organismos, hasta una oficina territorial o a nosotros mismos-, y el INAU informa. Nosotros informamos la parte técnica y todo lo que conlleva el análisis poblacional, la georreferenciación, eso lo hacemos desde el Mides, es decir, cuántos niños hay en territorio o si hay un INAU en esa localidad y todo ese análisis de demanda.

Por ejemplo, en el modelo de los Centros Siempre hay una modalidad para 60 niños y otra para 90. La condición que se establece en el convenio es que el 80% deben ser hijos de funcionarios y el 20% deben ser niños de la comunidad, porque siempre se buscó que desde el Estado pudiéramos dar una solución de política pública no solo a hijos de funcionarios sino a niños de la comunidad que no asistan a centros de primera infancia. Y el presupuesto, como indicaba Mauricio, siempre es presupuesto INAU. Nosotros jamás podemos resolver positivamente la apertura de un centro si el INAU no le da el visto bueno de que cuenta con presupuesto disponible para hacerlo. Y se gestionan, a través de organizaciones de la sociedad civil, en el mismo formato que los CAIF, en el que se hace un llamado, una licitación, se presenta la organización. El INAU junto con nosotros gestionamos, por ejemplo, que las educadoras reciban la educación formal que da el Cenfores, que es el Centro de Formación de Primera Infancia del INAU. Todas las personas se contratan según los estándares de calidad que establece el INAU. Los edificios que se disponen que, por ejemplo, en el caso de los Centros Siempre lo hace la entidad privada que pone a disposición una casa o una construcción, verifica las condiciones de arquitectura y va el INAU e indica si los baños están adaptados o no y su ingreso. Por ejemplo, un requisito que tiene el INAU es que los niños no pueden estar ni ingresar al mismo espacio en el que trabajan los papás; en eso ha sido muy estricto en todos los dispositivos que hemos abierto.

Estos son los tipos de requisitos en los que trabajamos en la etapa de diseño desde la Secretaría -junto con el equipo que integra Mauricio- y el INAU; esta es una articulación permanente, que siempre se hace. Ahora, la parte presupuestal y la contratación final con la organización civil, que luego le va a dar la partida presupuestal para que gestionen el centro es el INAU.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradezco el muy claro informe que nos brindaron; luego lo leeremos en detenimiento.

Quiero plantear algunas cosas.

Este proyecto surge de un trabajo de análisis de la ley del Estatuto del Artista y Oficios Conexos. Se realizaron tres proyectos y uno es este, que está a estudio de la

Comisión, y de ninguna forma es un requerimiento corporativo. Lo comento porque se dijo esa palabra y no es eso. Hablo de un sector de trabajo de las artes y la cultura que en el Uruguay tiene determinadas condiciones de precarización en cuanto a sus posibilidades y que, además, lo realiza en horarios -como bien dijeron- de la noche y durante sábados y domingos, a diferencia de lo que sucede en la Facultad de Ciencias Sociales o en los liceos nocturnos. Debo aclarar eso.

En esta propuesta nos interesaba plantear que el Ministerio de Desarrollo Social -podría ser el INAU- no se hiciera cargo del centro, sino que se trabajara en las salas públicas. Cada intendencia podría poner un espacio físico y el Ministerio de Desarrollo Social -a través de la Secretaría de Cuidados-, el personal. Eso es algo que demandan las personas involucradas y que sostienen el proyecto. Me refiero a la importancia de quiénes realizan estos cuidados, porque deben ser personas idóneas.

Por ejemplo, cuando nos visitaron las delegaciones, nosotros hablamos del Teatro Solís porque sabemos que cuenta con un sector para actividades de educación en la tarde y que en una oportunidad se realizaron cuidados en una función. Se trata de un espacio cuya gestión es de la sala. Entonces, desde el punto de vista interinstitucional no es un centro que tenga que abrir el INAU en las salas públicas de espectáculos -esto no se plantea en el proyecto-, sino que tiene que proveer el personal idóneo.

Por otra parte, me pareció muy importante -nosotros no lo tuvimos en cuenta- lo relativo a los requerimientos que debe tener ese espacio, algo que está dado por la normativa que nos comentaron con respecto al INAU. Entonces, en ese ida y vuelta entre lo que son esas salas públicas que dependen del Ministerio de Educación y Cultura o de las intendencias, debe existir un protocolo acerca de las características que deben tener esos espacios.

Con respecto a lo que nos consultaron sobre el universo de las personas involucradas, por lo menos yo no tengo un número exacto, aunque sé que la Dirección Nacional de Cultura realizó un relevamiento durante la pandemia para saber cuántas personas de los distintos gremios estaban trabajando. No quiero decir números porque no me quiero equivocar, pero lo podemos cotejar. Se realizó en ese momento y los datos también están en el Ministerio de Trabajo. A su vez, según la ley del Estatuto del Artista y Oficios Conexos, hay un registro de las personas que son artistas. Entonces, de ahí también se puede sacar un número.

En cuanto a cuántas personas son las que tienen hijos con estos requerimientos y que necesitan de cuidados, obviamente, ello implica un hilo mucho más fino.

Nosotros consideramos la importancia de plantearlo como un proyecto de ley en el sentido de generar un derecho. Ante la necesidad que tiene para el Uruguay el desarrollo de la cultura y las artes como identidad no es bueno que no se pueda acceder a ese trabajo. Las delegaciones citaron lo feminizado que está el sector y cómo ello afecta la trayectoria de las mujeres y también la de los varones, y la importancia de la corresponsabilidad, como ustedes dijeron. Me refiero a cómo se generan estos espacios para que los trabajadores de las artes y la cultura puedan seguir haciendo ese aporte.

Además, hay que tener en cuenta que es un sector que está precarizado, que tiene mucha informalidad y que es zafral. Por ejemplo, ahora, en vacaciones de julio, las funciones son de tarde, pero es como una zafra. Lo mismo sucede en el teatro ya que tiene determinadas zafras. Entonces, es más difícil cuantificar cuántos niños o niñas necesitarían estos cuidados. Incluso -quizás porque vengo del rubro-, puede suceder que haya elencos que no los necesiten, pero lo importante es que esté ese espacio.

Por ejemplo, cuando se programa un espectáculo, uno detalla qué luces necesita, etcétera -lo que se llama un *rider*-, y también podrían estar establecidos los cuidados en una forma que luego se determinará. Lo digo para explicar una forma posible de implementación de esto.

Por otra parte, la gente de la Asociación de Titiriteros del Uruguay nos presentó un informe y nos habló de los cuidadores externos para los casos de trabajadores que tienen a su cargo personas con discapacidad severa o que no pueden trasladarse hacia esos espacios. Les vamos a enviar el informe a través de la Secretaría, porque creemos que es interesante que tengan ese insumo. Consideramos que sería demasiado ambicioso colocar eso en este proyecto porque implicaría otra cosa. Hay que tener en cuenta que estos cuidados no se pueden hacer en esas salas por la dificultad de traslado de esas personas. Nos parece importante que ustedes tengan conocimiento de esto y que el Parlamento sea -como siempre- un puente entre la ciudadanía y el Ejecutivo.

Por lo pronto, no tengo más consultas.

SEÑORA KRALL (Florencia).- Muchas de las consultas y de los planteos que nos hacen, sin duda están respondidos en el informe que les hacemos llegar. Aprovecho a decirles que nos ponemos a disposición y a la orden para trabajar en todo lo que es el diseño conjunto y la articulación.

Nosotros, simplemente, queríamos aclarar algunas cosas.

En realidad, cuando leímos el proyecto, en el articulado se habla de que el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, deberá o se le encomendará la articulación con la totalidad de las salas de espectáculos estatales del país.

Entendemos la preocupación del Parlamento en generar un derecho a las personas. Lo que se hace difícil, a través del mecanismo que tiene el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que ya tiene la articulación entre 9 ministerios para poder cumplir con estas políticas públicas, es sumarle la articulación de la totalidad de las salas, porque además podemos estar generando un derecho para unos colectivos en detrimento de otros. Con esto, hago un poco referencia a la palabra "corporativismo" que usó Mauricio, que quizás no fue la más indicada, pero sí queremos hacer referencia a que nosotros, este tipo de preocupaciones que nos hacen llegar con este colectivo que se acercó a ustedes, las tenemos con muchos. Nosotros recorremos el país, vemos la feminización de muchos trabajos, de muchas tareas en el comercio, en la educación. De hecho, los centros que siempre nos han solicitado y han llevado mucha articulación para poder hoy estar existiendo y funcionando, precisamente van en esto; van en el trabajo de la policía, en el trabajo de las educadoras, en el trabajo de las enfermeras de un sindicato que se desempeñan fuera de los horarios convencionales y que requieren resolver el cuidado. Sabemos, porque lo trabajamos en la diaria con el INAU, cuáles son los requerimientos. Un ejemplo que doy, que es mínimo, pero que nos ha puesto el INAU sobre la mesa, es el de algunos espacios para hijos de estudiantes en los cuales el liceo nocturno es hasta las 11 de la noche. Nosotros estábamos dispuestos a dar ese espacio para estudiantes y habíamos conseguido el local adaptado, según los requerimientos, en un CAIF. Y lo primero que dijo el INAU fue: "Si un niño ya fue 8 horas al CAIF durante todo el día, mientras la mamá trabajaba, entendemos y promovemos que la mamá termine el liceo, pero si el liceo es hasta las 11 de la noche, el niño no puede estar hasta las 11 o 12 de la noche en un centro de primera infancia. Por más buenas condiciones de cuidados que tenga, el niño necesita también estar en su casa o con su familia".

Entonces, sabemos que esas condiciones que pone el INAU en materia de cuidados de primera infancia, que las trabajamos en conjunto, van a existir, las vamos a tener que trabajar en conjunto, las vamos a tener que articular con ellos.

Respecto al otro planteamiento que nos hacían y que está claro es que el Mides proporcionará los recursos. Algo que queríamos destacar es lo siguiente. Dice que proporcionará a través del Área de Promoción Sociolaboral, que no es del área de la Secretaría de Cuidados. El Área de Promoción Sociolaboral es de Uruguay Crece Contigo y, de hecho, yo hablé con la directora para poder trabajarlo junto con la Dirección de Desarrollo. Pero a su vez, una cosa que queremos dejar clara es que la Secretaría no proporciona recursos humanos a ninguno de los dispositivos que nosotros tenemos. Sí coordinamos desde el Sistema de Cuidados en clave sistema con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Cenfores, con el INAU, la formación de los cuidadores, según el tipo de cuidados que hace. Para el cuidador a domicilio, como sería el caso que piden los títeres, se brinda la formación desde el Sistema de Cuidados; la formación en primera infancia también, a través del Cenfores, pero nosotros como Secretaría no proporcionamos recursos a ninguno de los dispositivos.

Capaz que la solicitud, tal cual, viene de desconocer esto; el colectivo no tiene por qué conocerlo. Pero, realmente, nosotros articulamos, formamos, establecemos condiciones en materia de profesionalización del cuidado, y cuando hablamos de profesionalizar los cuidados, vamos en esa línea, pero desde la Secretaría no se proveen recursos humanos. Entonces, figuras de este tipo, sin duda, van a requerir mucho trabajo y mucho diseño para no generar, tal vez por ley, alguna figura que pueda ir en detrimento de otras que buscaron otros mecanismos para poder existir

Era eso lo que queríamos plantear.

SEÑOR RUSSI (Mauricio).- En alusión a la palabra que utilicé: "corporativo", obviamente no fue con ánimo de usarla despectivamente. En realidad, en los modelos de políticas públicas se usa el modelo privado, el modelo público y el modelo corporativo para hablar en referencia a servicios que están vinculados a un sector de actividad específica. No quise desprestigiar a un colectivo que está haciendo un reclamo muy legítimo y comparto plenamente las apreciaciones respecto a que es un colectivo que está muy precarizado y que tiene condiciones que ameritarían poder generar dispositivos y brindar los mayores derechos que protejan a su actividad, sin duda; comparto plenamente esa apreciación. Cuando me referí a "corporativo", era al modelo corporativo, no a la corporación con una alusión despectiva o que deslegitime su reclamo.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Tranquilo, yo no lo entendí así.

SEÑOR RUSSI (Mauricio).- Me había quedado preocupado, porque considero más que legítima la solicitud que hacen.

SEÑORA PRESIDENTA.- También quiero aclarar algo, nuevamente.

Este proyecto -no los traje hoy, pero les podemos enviar los dos librillos que se realizaron acerca de las jornadas- no es una propuesta que surge del colectivo, no es que le vinieron a pedir a esta legisladora o a los legisladores firmantes determinado requerimiento sino que es el Parlamento, trabajando con la sociedad civil, que escucha, intercambia y genera propuestas. Quiero dejar bien en claro esto, porque no es que alguien nos toca la puerta y nos dice: "Tenés que hacer un proyecto para resolver este tema". Es el Parlamento, trabajando en el mismo Parlamento, porque todas las actividades se realizaron en el Parlamento; todas tuvieron versiones taquigráficas que se pueden leer, ya sea de esas actividades como de otras en conjunto, más pequeñas, en

las cuales se fueron desarrollando los distintos proyectos. Me parece que es importante tener en cuenta que a su vez participaron la Universidad de la República, distintas autoridades, personas que han estado y que tienen que ver con políticas públicas vinculadas, tanto a la cultura como al trabajo; también participaron autoridades del BPS. Digo esto para darle un marco más global de lo que significa este proyecto y que no es un llamadito o una propuesta que se da a partir de un colectivo, sino que es un trabajo del Parlamento en función de conversar con la sociedad civil sobre cuáles son las problemáticas, específicamente, a través de evaluar la ley del Artista y Oficios Conexos, que a 15 años de su implantación se vio, entre los puntos, estas demandas. Y en función de la tarea que es nuestro trabajo: representar, controlar y legislar, se presenta esta propuesta.

Yo quería aclarar esto que me parece importante, porque tiene que ver con el trabajo del Parlamento o, por lo menos, con cómo se debe trabajar en el Parlamento.

Les agradezco muchísimo que hayan venido en el día de hoy y dejarnos estos insumos que echan luz acerca de cómo se trabaja en el Sistema Nacional de Cuidados y Discapacidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠